

	 Capítulo 8. Recursos Materiales y Servicios	CÓDIGO: MSGIC- SAIC_CSEULASALLE 08 V04
---	---	--

ÍNDICE

8.1. OBJETO

8.2. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

8.3. DESARROLLO

- 8.3.1. Recursos financieros
- 8.3.2. Infraestructuras. Seguimiento, revisión y mejora
- 8.3.3. Servicios. Seguimiento, revisión y mejora
- 8.3.4. Seguridad. Prevención de riesgos y salud laboral
- 8.3.5. Gestión medioambiental
- 8.3.6. Acción y responsabilidad social corporativa
- 8.3.7. Rendición de cuentas

8.1. OBJETO

El objeto del presente capítulo es mostrar los mecanismos por los que el Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle (CSEU La Salle) gestiona de forma adecuada sus Servicios y recursos materiales, analizando los resultados de dicha gestión, y aplicando la mejora continua de forma habitual y sistemática.

8.2. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA.

- Aplica la documentación descrita en la presentación del manual.
- Modelo de Carta de Servicios.
- Planes de Mejora.
- Documento de detección de necesidades.
- Protocolo de aplicación de encuestas.
- Memoria anual de encuestas.
- NOA11 Gestión de Reclamaciones, sugerencias y reconocimientos/felicitaciones.

8.3. DESARROLLO

El CSEU La Salle ha de gestionar y optimizar de forma adecuada los recursos materiales y servicios a su disposición para poder alcanzar, entre otros objetivos, los mejores resultados posibles en cada una de sus titulaciones.

El SGIC-SAIC articula dos procesos específicos relacionados con estos ámbitos, gestión de los Recursos Materiales y gestión de la Prestación de los Servicios.

Para la correcta gestión y optimización de los Recursos Materiales y los Servicios, el CSEU La Salle cuenta con:

- Mecanismos y procesos que le permiten obtener y valorar la información sobre los requisitos para el diseño, dotación, mantenimiento y gestión de los recursos materiales y servicios, incluyendo los aspectos relacionados con la seguridad y el medio ambiente.
- La definición de un sistema para controlar y revisar periódicamente, y mejorar de forma continua, la gestión de los servicios.

	 Capítulo 8. Recursos Materiales y Servicios	CÓDIGO: MSGIC- SAIC_CSEULASALLE 08 V04
---	---	--

- Procedimientos para canalizar las distintas vías de participación de los grupos de interés en la gestión y rendición de cuentas sobre la adecuación de los recursos materiales y de servicios, poniendo especial énfasis en los que se vinculan al desarrollo de los programas formativos y su nivel de uso.
- Cartas de Servicios, para dar a conocer a los usuarios del Centro en qué condiciones y con qué garantías se prestan cada uno de sus servicios, así como los indicadores para evaluar el cumplimiento de estándares de calidad a los que se comprometen.

8.3.1. RECURSOS FINANCIEROS

• ORIGEN

Los recursos financieros de que dispone el CSEU La Salle tienen la siguiente procedencia:

- Con carácter mayoritario los ingresos del Centro proceden de la matrícula y cuotas de los alumnos de cada uno de nuestros títulos y actividades formativas.
- También se obtienen ingresos por los servicios que se ofrecen y el alquiler de espacios e infraestructuras a terceros.

• GESTIÓN DE LOS INGRESOS GENERADOS

La gestión de los ingresos del Centro está regulada por las normas de gestión económica establecidas desde la Dirección Financiera del propio Centro, en colaboración con el Equipo de Gobierno y la Dirección de la Red de Obras Educativas La Salle Sector Madrid.

Se elaboran Presupuestos Anuales, así como un Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, que son aprobados por la Dirección de la Red de Obras Educativas La Salle Sector Madrid, y presentados, ejecutados y evaluados por la dirección Financiera del Centro y el Equipo de Gobierno.

Asimismo, al finalizar el periodo de vigencia del presupuesto, la Dirección de la Red de Obras Educativas La Salle Sector Madrid debe aprobar las cuentas del ejercicio.

• ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

La adquisición de bienes y servicios es el resultado del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, elaborado por los Decanos, la Dirección Financiera y los responsables de las Áreas de Gestión, tras la detección de necesidades en cada una de las áreas académicas y de gestión del Centro.

Este Plan de Adquisiciones y Contrataciones tiene, como objetivo principal y destacado, la mejora de la Calidad de los programas y acciones formativas del Centro.

• GESTIÓN DE PAGOS

Los pagos derivados de la implementación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, así como de los gastos generales de mantenimiento de los Recursos Materiales, Personales y Servicios establecidos en el CSEU La Salle, se hacen a través de la entidad titular del Centro: Comunidad Centro Superior.

8.3.2. INFRAESTRUCTURAS. SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA.

Las infraestructuras del CSEU La Salle cumplen los requisitos establecidos por la legislación vigente para desarrollar los procesos docentes, administrativos y de gestión que afectan a todos los miembros de la comunidad universitaria para lograr la mejora de la calidad de sus programas formativos. En este sentido, las actividades de mantenimiento y conservación de las infraestructuras son realizadas para lograr que los alumnos y el resto de miembros de la comunidad universitaria escolar puedan acceder a todos los medios disponibles sin limitaciones funcionales.

	 Capítulo 8. Recursos Materiales y Servicios	CÓDIGO: MSGIC- SAIC_CSEULASALLE 08 V04
---	---	--

El CSEU La Salle dispone de mecanismos que le permiten obtener y valorar la información sobre los requisitos para el diseño, dotación, mantenimiento y gestión de los recursos materiales y servicios, incluyendo seguridad y medio ambiente.

La gestión y mantenimiento de las infraestructuras del CSEU La Salle corre a cargo del Servicio de Facilities.

8.3.3. SERVICIOS. SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA.

Los Servicios del CSEU La Salle están regulados por el proceso de Gestión de la prestación de los Servicios, que determina su funcionamiento, gestión y evaluación.

El seguimiento, la revisión y la mejora de la actividad de los Servicios está contemplada en el proceso del SGIC-SAIC antes mencionado. Son llevados a cabo por los responsables de los Servicios, en colaboración con el Equipo de Gobierno y la Dirección de Procesos y Calidad.

)El resultado de esta evaluación se plasma en el correspondiente Informe de Seguimiento, que se incluye en la Memoria Anual del CSEU La Salle. En el mismo aparecerán los planes de mejora que se planteen.

En el ámbito de esta evaluación, los usuarios tienen un papel relevante: tanto los alumnos como el PDI realizan una evaluación de los servicios con carácter anual en las encuestas sobre el plan de estudios. Además, el PDI y el PAS los evalúa por medio de una encuesta de satisfacción específica cada dos años.

Por otra parte, aquellos Servicios que cuentan con Carta de Servicio tienen en ésta un sistema de autogestión, autocontrol y autoevaluación. En la carta se incluyen:

- Relación de servicios que ofrece.
- Derechos y deberes de los usuarios.
- Compromisos de Calidad.
- Indicadores específicos de Calidad.

Por último, y como complemento a estas herramientas de evaluación, los usuarios de los Servicios tienen a su disposición los formularios de Reclamaciones, Sugerencias y Reconocimientos/Felicitaciones.

8.3.4. SEGURIDAD, PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SALUD LABORAL

La seguridad y la prevención de riesgos laborales son exigencias éticas, legales y sociales del CSEU La Salle. En conjunto, son elementos de mejora, como organización, que han de tenerse en cuenta tanto en cada una de las actividades que se lleven a cabo, como en la actuación de todos sus niveles jerárquicos.

Desde el Departamento de Recursos Humanos se promueve la seguridad y salud en el trabajo, mediante la aplicación de medidas preventivas, el desarrollo de actividades encaminadas a eliminar o minimizar riesgos, y las acciones de formación e información que se desarrollan cada año.

8.3.5. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

EL CSEU La Salle está comprometido con el cuidado del medio ambiente y para ello une sus esfuerzos a la iniciativa global de los Objetivos de Desarrollo Sostenible promovidos por la ONU.

En el ámbito institucional, que afecta a la gestión diaria del Centro llevada a cabo por todo el personal y por los propios estudiantes, se ha implantado un sistema de gestión segregada de residuos: papel, plástico, residuos orgánicos, otros, pilas, tóner de impresora, recursos

	 Capítulo 8. Recursos Materiales y Servicios	CÓDIGO: MSGIC- SAIC_CSEULASALLE 08 V04
---	---	--

tecnológicos obsoletos o no funcionales, material sanitario desechable (agujas, gasas, mascarillas higiénicas, jeringuillas, ...). La información sobre este sistema se ha difundido a través de cartelería explicativa, prestando especial atención también a los usuarios con discapacidad. Dentro del mismo se organizan charlas y seminarios específicos.

Además, se ha desarrollado un Plan Integral de Educación para el Desarrollo y Solidaridad CAMPUSPARATODOS que trabaja desde 2013 en temas medioambientales desde la perspectiva del desarrollo humano y el desarrollo sostenible- Algunas de las acciones de este plan son:

- Desarrollo e implantación del plan Construyendo un Futuro Común Sostenible. La implantación de este Plan es la respuesta a la llamada hecha por el Instituto La Salle para la Sostenibilidad (CBU, Memphis, USA) para que las universidades de La Salle desarrollen sus propios planes de acción para la sostenibilidad. En este sentido, el CSEU La Salle ya ha dado sus primeros pasos, con el acceso a información sobre la sostenibilidad en nuestro Centro a través de nuestra web, y con la promoción de causas de cuidado medioambiental: reciclaje (sistema de segregación de residuos), ahorro energético (implantación de sensores de movimiento asociados al encendido y apagado de luces), reducción de la contaminación (promoviendo el uso del transporte público para acceder al Centro) y el consumo responsable (campaña de sensibilización Pienso, luego consumo).
- Charlas y Conferencias: Conferencia por Yvonne Nzelle Ewang-Sanvincenti (Legal Officer at ONU) en relación a los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo sobre la cooperación internacional en la gestión de productos químicos y desechos peligrosos.
- I Feria de Microproyectos, en la que se presentaron proyectos elaborados por PDI, PAS y alumnos sobre diversos temas de sostenibilidad y solidaridad. En el área Medioambiental se presentaron dos proyectos: Uso y consumo responsable del agua y Como en tu casa: sensibilización y acción para mantener un campus limpio.

8.3.6. ACCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

En el marco de la Responsabilidad Social Corporativa, el CSEU La Salle ha desarrollado el “Plan Integral para el Desarrollo y la Solidaridad: Campus para Todos”. Dentro de este Plan, van teniendo cabida distintas propuestas, poniendo el acento en algunas de las áreas de más interés social, entre las que caben destacar: atención a la discapacidad y accesibilidad; voluntariado y acción social; comisión naranja (sensibilización sobre la violencia de género); o desarrollo sostenible con la promoción de la Agenda 2030 y la difusión de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS)

8.3.7. RENDICIÓN DE CUENTAS.

Como se ha visto a lo largo del capítulo, la rendición de cuentas es continua y se materializa fundamentalmente a través de:

- La supervisión que realiza el Equipo de Gobierno a través de reuniones mensuales.
- La supervisión que realiza la Dirección de la Red de Obras Educativas La Salle Sector Madrid.
- La Memoria Anual del CSEU La Salle.
- Informe anual de reclamaciones, sugerencias y reconocimientos/felicitaciones.
- Los canales de comunicación con los que el CSEU La Salle informa a los grupos de interés, entre otros temas, de los recursos materiales y servicios a su disposición, así como de su nivel de uso.